



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESO,
CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN.

OFICIO CIRCULAR No. SSFP/413/ 07 /2008

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

**C.C. DIRECTORES GENERALES DE RECURSOS HUMANOS,
EN LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS
DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
EN QUE OPERA EL SISTEMA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA
Presentes.**

14 de julio de 2008

En alcance y complemento al oficio circular No. SSFP/ICC/285/2007 de fecha 6 de agosto de 2007 y considerando que las dependencias utilizan la herramienta "TrabajaEn" para llevar a cabo una revisión curricular que identifique la compatibilidad puesto-persona de los aspirantes que cumplan con el perfil del puesto, para así determinar quiénes continúan en el proceso correspondiente, les informo que a partir del 20 de julio del presente año, se pondrá a disposición de las dependencias, la herramienta diseñada por la Dirección General de Evaluación de Sistemas de Profesionalización denominada "MÓDULO DE REACTIVACIÓN DE FOLIOS" (Módulo), misma que podrá utilizarse cuando así lo determine el Comité Técnico de Selección (CTS).

Dicho Módulo tiene el propósito de que el operador de ingreso, cuando así lo resuelva e instruya el CTS, reactive cualquier folio rechazado en la Revisión Curricular, adicionalmente será posible:

- Identificar al aspirante, cuyo folio solicitó reactivar el CTS, con un nuevo número de folio de concurso.
- Enviar a través de TrabajaEn, por cada folio reactivado, el mensaje de confirmación de reactivación de folio al aspirante, así como el mensaje de notificación correspondiente al resto de los aspirantes que hubieren acreditado la Revisión Curricular.

Previo a la utilización del Módulo, cada dependencia deberá:

1. Establecer, en el acta del CTS donde se apruebe la convocatoria, el acuerdo para que los aspirantes cuyos folios hubieren sido rechazados en la etapa de Revisión Curricular puedan solicitar su reactivación, cuando se acredite fehacientemente el cumplimiento del perfil del puesto correspondiente.
2. Incluir en las bases de la Convocatoria, en su caso, la posibilidad y condiciones bajo las cuales se podrán reactivar folios rechazados por TrabajaEn en la etapa de Revisión Curricular.
3. Seleccionar en la configuración de la vacante en TrabajaEn RHNet la opción de "Permitir Reactivaciones."

Es de señalar que:

- "TrabajaEn" continuará realizando las revisiones curriculares de los procesos de selección del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
- La única información que utiliza TrabajaEn para realizar la revisión curricular es la del perfil del puesto, responsabilidad del Comité Técnico de Profesionalización (CTP), además de la ingresada al mismo por cada aspirante.
- Cuando el CTS resuelva reactivar un folio, deberá entregar copia del acta correspondiente, incluyendo el fundamento, motivación y documentos que justifiquen la reactivación, a cada aspirante del concurso que lo solicite por escrito a la Dirección General de Recursos Humanos de la dependencia, u homóloga en los órganos administrativos desconcentrados, debiendo observarse las disposiciones aplicables en materia de transparencia y confidencialidad de datos personales.

A partir del 15 de agosto del presente, las Direcciones Generales de la Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la APF dejarán de recibir oficios de solicitud de reactivación de folios de aspirantes, las cuales, en los casos en que así lo determine el CTS, deberán tramitarse en su totalidad por los operadores que al efecto se habiliten en cada dependencia, por lo que cualquier modificación al respecto será responsabilidad única del CTS en cada concurso.

Finalmente, se convoca los a los servidores públicos habilitados como operadores de ingreso en RHNet a la presentación del Módulo el próximo 18 de Julio, a realizarse en las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública ubicadas en Plaza Inn Torre III Piso 5 en tres horarios disponibles: 10:00 – 11:00 hrs., 12:00 – 13:00 hrs. y 16:00 – 17:00 hrs., previa confirmación de asistencia al teléfono 2000 3000 Ext. 4145 con el Lic. Mario Fuentes González.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 y 69 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 7, 17 y 34 fracción I del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; numeral Décimo Quinto del ACUERDO que tiene por objeto establecer los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección, y artículo 53 fracciones I y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL**



MTRA. LILIAN A. PÉREZ ORNELAS

c.c.p. LIC. SERGIO PENAGOS GARCÍA.- Subsecretario de la Función Pública.- Presente.
OFICIALES MAYORES EN LAS DEPENDENCIAS Y SUS EQUIVALENTES EN LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN QUE OPERA EL SISTEMA DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA APF.- Presentes.
REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN LOS COMITÉS TÉCNICOS DE PROFESIONALIZACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN QUE OPERA EL SISTEMA DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA APF. Presentes.
ING. DARÍO GERARDO TREVIÑO MUGUERZA.- Titular de la Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la Administración Pública Federal.- Presente.
DR. MIGUEL ARTURO RAMÓN TORRES.- Director General de Atención a Instituciones Públicas en Recursos Humanos.- Presente.
DR. CÉSAR OSUNA GÓMEZ.- Encargado de la Dirección General de Evaluación de Sistemas de Profesionalización.- Presente
LIC. CARLOS FERNANDO ÁLVAREZ CUADRA.- Encargado de la Dirección General de Planeación, Organización y Compensaciones de la APF.- Presente

